



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11130 *Ampliación del plazo para que puedan presentarse candidatos a Juez de Paz de Formentera*

En atención a que se ha publicado edicto en el BOIB núm. 177, de 15 de octubre de 2020, en el que se dio cuenta que las personas interesadas en ser elegidas Juez de Paz de Formentera, y que reúnan las condiciones legales, lo podían solicitar por escrito dirigido a la Presidencia del Consell.

Dado que el plazo otorgado es el de 20 días (hábiles) y que se entiende que no es un plazo suficiente para hacer realidad constatable la mayor difusión posible, por lo que se considera como solución, que debe ampliarse adicionalmente en la mitad más, es decir en 10 días hábiles más, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas en relación al artículo 83.2.II de esa misma Ley, a fin de que se pueda hacer la máxima publicidad y que quien esté interesado, presente el escrito correspondiente de candidatura.

A tales efectos, **el plazo deberá entenderse ampliado en 10 días más, contados a partir del día 13 de noviembre, en que finaliza el plazo inicial.**

En la Secretaría del Consell Insular se puede examinar el expediente, por parte de los interesados. En todo lo demás (y en cuanto al fondo), nos remitimos a lo publicado en el citado BOIB núm. 177, edicto 9676.

Y así se comunicará de inmediato a la Secretaría del Juzgado de Paz de Formentera; al Decanato del Juzgado de Eivissa y a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

En cualquier caso, así se hará público en el BOIB, y se difundirá por la web del Consell Insular; la radio pública del Consell Insular, Ràdio Illa, lo difundirá; se colgarán carteles y se hará difusión masiva y se dará cuenta, finalmente, a los medios de comunicación locales para que se haga la mayor publicidad posible.

Formentera, 11 de noviembre de 2020

La presidenta del Consell Insular de Formentera
Alejandra Ferrer Kirschbaum

